

Boletín

# Red Pediatría Argentina®

Prevención en Salud



C.A.B.A. - Distribución Gratuita

Año 16 - # 46 - Abril 2022



Hospital General de Niños  
Pedro de Elizalde

Un Pediatra en  
el mar de la  
Neurodiversidad

Salud Mental

Hospital de Pediatría  
Prof. Dr. Juan P Garrahan

Trasplantes

Prevención de  
Accidentes

Hospital de Niños  
Dr. Ricardo Gutiérrez

Síndrome de Down  
y cardiopatía congénita

Vacunación

# INTERRUPCIÓN VOLUNTARIA DEL EMBARAZO

Es Gratuito

## **DERECHO DE LAS PERSONAS GESTANTES:**

- RECIBIR TRATO DIGNO Y CONFIDENCIALIDAD
- RECIBIR INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO A REALIZAR Y CUIDADOS POSTERIORES
- CONTAR CON ATENCIÓN DE SALUD DURANTE TODO EL PROCESO
- RECIBIR EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL, ASESORAMIENTO Y PROVISIÓN DE MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS

Se puede acceder a través de servicios públicos de salud, obras sociales y entidades de medicina prepaga.



**Obra Social de Jefes y Oficiales Navales de Radiocomunicaciones**

RNOS 1-1320-5

SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD  
Centro de Atención Telefónica  
**0800-222-72583**  
Asesoramiento Gratuito

[www.sssalud.gob.ar](http://www.sssalud.gob.ar)  
Horario de Atención:  
Lunes a Viernes de 9 a 19 hs.





La pandemia por COVID 19 que aún estamos viviendo, al inicio nos obligó a tomar medidas muy restrictivas para poder preservar la vida y la salud de la población. Hoy estamos viviendo las consecuencias del aislamiento social y las desadaptaciones conductuales al retomar actividades que durante un año y medio estuvieron suspendidas. Las nuevas dinámicas familiares, donde uno o varios integrantes han fallecido, o donde las secuelas físicas luego de haber padecido el COVID 19 provocaron discapacidad, dejan al descubierto innumerables sintomatologías físicas y trastornos psicológicos que urgen ser atendidos.

Las consultas en salud mental han aumentado considerablemente pero sabemos que no todas las personas que lo necesitan llegan a la consulta.

Debemos estar atentos y apoyar a quien requiere consultar a los profesionales dedicados a la salud mental y de una vez derribar los mitos, que aún circulan, alrededor de ser atendidos por un psicólogo/a o psiquiatra.

Los profesionales aptos para atender problemas psicológicos y/ o psiquiátricos son todos aquellos que cuentan con matrícula habilitante del Ministerio de salud. Y como refiere el artículo 8° de la Ley 26657 de Salud Mental: Debe promoverse que la atención en salud mental esté a cargo de un equipo interdisciplinario integrado por profesionales, técnicos y otros trabajadores capacitados con la debida acreditación de la autoridad competente. Se incluyen las áreas de psicología, psiquiatría, trabajo social, enfermería, terapia ocupacional y otras disciplinas o campos pertinentes.

Por consultas comunicarse al 11-6836-5033



	<i>Hosp. de Niños Dr. Ricardo Gutiérrez</i>
<b>4</b>	Síndrome de Down y cardiopatía congénita
	<i>Hosp. de Pediatría Prof. Dr. Juan P. Garrahan</i>
<b>6</b>	Trasplantes
<b>9</b>	Prevención de accidentes
<b>10</b>	Salud Mental
<b>11</b>	Vacunación
	<i>Hosp. General de Niños Pedro de Elizalde</i>
<b>13</b>	Un Peditra, en el mar de la Neurodiversidad

**año 16 - # 46 - Abril 2022**

Directora / Propietaria:  
Andrea E. Millán  
Tesorera:  
Marilina Tomasoni

Publicidad:  
M.A.T. (011) 1536296525  
Diseño:  
ap/dg - ap.disgraf@gmail.com

Redacción  
Av. Corrientes 1847 piso 8 "C" (1045) C.A.B.A.  
+54 9 11 6836-5033  
redpediatricaarg@yahoo.com.ar

Agradecimientos:

Dra. Mariana Cazalas  
Dr. Rubén Omar Sosa

Imprenta:  
NEXO  
Av. Lope de Vega 2814  
CABA  
Tel.: 011 4584 9561

[www.redpediatricaarg.com.ar](http://www.redpediatricaarg.com.ar)

Registro de Publicaciones Periódicas Legajo N°: RL-2019-6427747-APN-DNDA#MJ

Boletín Red Pediátrica Argentina es una publicación cuatrimestral, 4.000 ejemplares, de distribución gratuita. Distribución on line. Los documentos y notas firmadas son responsabilidad exclusiva de sus autores y no representan necesariamente la opinión de ésta editorial. Prohibida su reproducción total o parcial.

Agradecemos el envío de opiniones y comentarios



Hospital de Niños  
Dr. Ricardo Gutiérrez

**Dra. Mariana Cazalas**

M.N. 92.395

Cardióloga Infantil,  
médica de planta de la  
División Cardiología del  
Hospital de Niños  
Ricardo Gutiérrez



*El síndrome de Down es la principal causa de discapacidad intelectual y la alteración genética humana más común. Es una alteración genética que se produce por la presencia de un cromosoma extra (el cromosoma es la estructura que contiene el ADN) o una parte de él. Las personas con síndrome de Down tienen tres cromosomas en el par 21 en lugar de los dos que existen habitualmente; por ello, este síndrome también se conoce como trisomía 21.*

*Se produce en todas las etnias, en todos los países, en todas las clases sociales, con una incidencia de una por cada 600-700 concepciones en el mundo. Solo se ha demostrado un factor de riesgo, la edad materna (especialmente cuando la madre supera los 35 años) y, de manera muy excepcional, en un 1% de los casos, puede producirse por herencia de los progenitores.*

# Síndrome de Down

## cardiopatía congénita



El síndrome de Down debe su nombre al apellido del médico británico John Langdon Haydon Down, que fue el primero en describir en 1866 las características clínicas que tenían en común un grupo de personas, sin poder determinar su causa. En julio de 1959 el genetista Jérôme Lejeune en Francia, y días después la genetista Patricia Jacobs en Estados Unidos, descubrieron que el síndrome consiste en una alteración cromosómica del par 21. En abril de 1961 un grupo de 16 genetistas publicó una carta en The Lancet en la que propusieron diferentes alternativas para su denominación "síndrome de Down o trisomía 21". La trisomía 21 resultó ser la primera alteración cromosómica hallada en el hombre.

El síndrome de Down **es una condición natural, no es una enfermedad** y, por lo tanto, no requiere ningún tratamiento médico para curarla, aunque sí hay niños con síndrome de Down que presentan patologías asociadas relacionadas a su alteración genética.

Respecto a las patologías asociadas, son muy frecuentes las cardiopatías congénitas. El 50% de los niños con síndrome de Down tienen alguna cardiopatía congénita, siendo las más frecuentes el canal aurículo-ventricular (CAV) y la comunicación interventricular (CIV). (Fig1)

También pueden presentar otras cardiopatías como CAV con Fallot, Tetralogía de Fallot, entre otras, y también pueden presentar hipertensión pulmonar asociada a la cardiopatía congénita o sin cardiopatía estructural tan sólo por su alteración genética.

Considerando esto, los pacientes con síndrome de Down deben ser evaluados para la pesquisa de posibles alteraciones cardíacas desde la vida fetal, a través del ecocardiograma fetal, para poder brindarles desde el momento de su nacimiento los cuidados necesarios para resolver oportunamente la

cardiopatía y lograr así una buena calidad de vida. Los pacientes con síndrome de Down deben ser evaluados por un cardiólogo infantil durante la primera semana de vida, de ser posible antes del alta de la maternidad.

Si en la maternidad donde nacen no hubiera un cardiólogo infantil tienen que ser remitidos a un centro donde puedan ser evaluados con ecocardiograma Doppler color para descartar o confirmar la presencia de una cardiopatía congénita, su severidad, si requiere cirugía o medicación cardiológica, etc.

### ¿Cómo encarar el seguimiento pediátrico en un paciente con síndrome de Down y cardiopatía congénita?

- Algo fundamental que no debe faltar en el abordaje de estos pacientes es asegurarnos de que obtengan su **certificado único de discapacidad (CUD)**, que les permitirá entre otros beneficios tener acceso a la medicación, procedimientos que requiera su cardiopatía y le facilitará concurrir a los controles sin gastos en transporte.

- Es fundamental una **adecuada nutrición**. Se debe controlar el progreso de peso ya que es un indicador importante para tomar conducta. Si el paciente no progresa de peso recibiendo la medicación cardiológica a dosis adecuadas y con el aporte calórico adecuado puede recurrirse a la alimentación por sonda nasogástrica para tratar de disminuir el gasto calórico que implica la succión. Si esto no resulta es un indicador de que se debe proceder a una resolución quirúrgica de la cardiopatía a la brevedad.

- Se deben indicar las **vacunas** habituales de calendario y además asegurarnos que tengan protección contra Virus Sincicial Respiratorio (palivizumab), vacuna antigripal y neumonía. Las interurrencias infecciosas pueden descompensar a los pacientes con cardiopatía congénita agravando su estado de salud llevando al paciente a internaciones, incluso en terapia intensiva, prolongadas y retrasar la cirugía que requiere. Es muy importante también mantener la higiene de manos y del hogar en general.

- Se deben dar **pautas de alarma claras**, con lenguaje sencillo, a los padres y cuidadores para que consulten a un médico en caso de presentarse determinados síntomas: taquipnea (frecuencia respiratoria elevada), dificultad para respirar, tiraje (uso de músculos accesorios para respirar), mala actitud o dificultad para alimentarse, disminución de la diuresis, sudoración extrema especialmente cefálica, cambios de coloración de la piel, cianosis o palidez.

- Siempre verificar en cada consulta que los padres estén administrando en forma correcta y a dosis indicadas la medicación cardiológica.

Se deben dar indicaciones claras para suspender la **medicación cardiológica** ante la aparición de cuadros de diarrea y vómitos para evitar la deshidratación y consultar rápidamente a un médico para saber si puede continuar recibiendo la medicación y en que dosis.

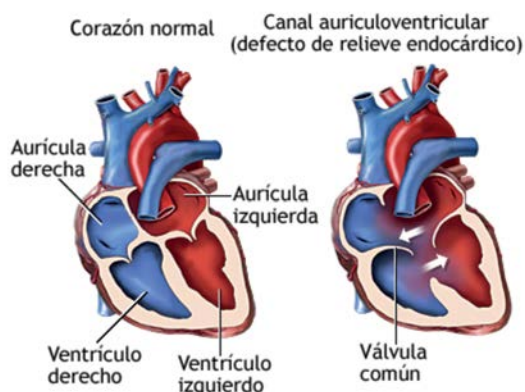


Figura 1

Se deben evitar cuadros de constipación, frecuentes en los niños con síndrome de Down, que podrían, en determinadas cardiopatías desencadenar complicaciones como por ejemplo crisis de cianosis.

- Hay que indicar **profilaxis para endocarditis** ante procedimientos que involucren sangrados (odontológicos, quirúrgicos) en los pacientes con cardiopatía congénita no operada y también en aquellos que una vez operados presenten defectos residuales.

- Es importante evaluar **otras patologías asociadas** que pueden descompensar a los pacientes con síndrome de Down y cardiopatía congénita como por ejemplo el hipo o hipertiroidismo.

### ¿Los niños con síndrome de Down y cardiopatía congénita pueden concurrir a clases? ¿Pueden realizar actividad física o practicar deporte?

**TODO niño tiene derecho a escolarizarse, realizar actividad física, practicar deportes y jugar.**

La tarea de los médicos –pediatras, cardiólogos– es ayudar al paciente y su familia a encontrar la actividad física adecuada para cada niño y joven con cardiopatía alentándolos a realizarla para evitar los efectos nocivos del sedentarismo y la obesidad. (Fig2)

**Esta premisa aplica a TODOS los niños.**

Todo paciente con cardiopatía congénita y síndrome de Down será evaluado por su cardiólogo de cabecera para autorizar la actividad física, en el caso de los niños, y la terapia de estimulación temprana que requieran esfuerzo físico en el caso de los lactantes.

En el caso de los niños en edad escolar, para no demorar el inicio de actividad física hasta la evaluación por cardiólogo de cabecera y estando el niño clínicamente estable, el pediatra de cabecera que conoce al paciente puede otorgar el apto físico transitorio con el siguiente texto:

*“Puede realizar actividad física recreativa, no competitiva ni extenuante hasta completar su evaluación cardiológica anual”.*

De esta forma permitirá que los docentes lo integren en juegos y actividades recreativas.

**¿Los niños con Síndrome de Down y cardiopatía congénita pueden viajar en avión?**

**¡Sí, claro que pueden viajar!**

Solo tienen restringidos los viajes en avión los pacientes cianóticos o que presenten hipertensión pulmonar. Estos deben ser evaluados cuidadosamente por el cardiólogo para autorizar la realización o no del viaje y si requieren la administración de oxígeno durante el mismo.

También debe recomendarse a los pacientes cianóticos o con hipertensión pulmonar no ascender a alturas superiores a los 1200 metros para evitar complicaciones por la disminución de la presión de oxígeno. Recomendar en estos casos vacaciones en la playa y no en la montaña.

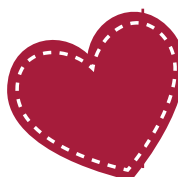


Figura 2

**CONCLUSIONES**

Los avances en la medicina han permitido que las cardiopatías congénitas en los niños con síndrome de Down puedan ser abordadas quirúrgicamente con excelentes resultados. Es la tarea de todo el equipo médico llevar al paciente a la cirugía en las mejores condiciones para lograr los mejores resultados.

Es fundamental ocuparse de todos los aspectos, no solo de la cardiopatía, sino también del aspecto social y emocional para brindar a nuestros pacientes una buena calidad de vida.



**Centro Empleados de Comercio Zona Norte**

**osecac**  
ASOCIACIÓN DE LOS EMPLEADOS DE COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES

3 de Febrero 592 - San Fernando  
 Tel.: 4745-8951 / 56

**BOMBAS CENTRIFUGAS**

**TROMBA**

Dr. Casazza 235  
 Villa Dominico, Avellaneda - C.P. 1870  
 Prov. de Buenos Aires - Argentina  
 Tel/Fax: 4207-0182/7622/ 4206-0451 (líneas rotativas)  
 e-mail: tromba@tromba-sa.com.ar

**GRANJA TRES ARROYOS**  
SABEMOS AMIGOS DE PULID


**Acompaña el crecimiento de Red Pediátrica Prevención en Salud**

☎ 4858-7900  
 ✉ info@gta.com.ar  
 🌐 www.grupogta.com.ar

**GRUPO gta**

**Palabras importantes**

Discriminar: quiere decir tratar a alguien como si fuera inferior por tener cierta característica: por ser mujer o varón, por nacionalidad, por creencias, por características físicas, entre otras.



**DIFERENTES PERO IGUALES**





Hospital de  
Pediatría Prof.  
Dr. Juan P Garrahan

*Los trasplantes representan un importante avance en la terapéutica de enfermedades complejas. Nuestro hospital, garante de accesibilidad a prácticas de alta complejidad y calidad, es pionero en la realización de estas intervenciones.*

Hospital de Pediatría Prof. Dr. Juan P. Garrahan

# Trasplantes



Hasta la actualidad se han realizado más de 2800 trasplantes, entre hepáticos, de corazón y riñón, y más de 783 de médula ósea (células progenitoras hematopoyéticas), tanto de donantes vivos relacionados como cadavéricos. **En 1992, se llevó a cabo en nuestro hospital el primer trasplante de hígado en una institución pediátrica de la Argentina.** En 20 años, el Servicio de Trasplante Hepático lleva realizados más de 936 trasplantes de hígado en niños, a través de las distintas técnicas disponibles en el mundo para paliar la escasez de donantes: hígado entero, reducido, split y donante vivo relacionado. En el año 2000 se realizó el primer trasplante cardíaco en nuestro hospital y desde esa fecha se han realizado más de 84. El servicio de trasplante cardíaco es pionero en la incorporación de tecnologías de última generación que sirven de puente al trasplante como son los llamados corazones artificiales (Berlín Heart y Sistema intratorácico de asistencia ventricular).

Los trasplantes de riñón comenzaron a realizarse a partir de 1988 y desde esa fecha se han realizado más de 1023, con resultados comparables a los mejores centros de salud del mundo.

Por otra parte, se sabe que el trasplante de Células Progenitoras Hematopoyéticas (CPH), conocido como médula ósea, es hoy la mejor alternativa terapéutica para diversas enfermedades hematológicas, oncológicas, inmunológicas y metabólicas en pediatría. Las CPH pueden obtenerse de la médula ósea (MO), de sangre periférica (SP) o de sangre de cordón umbilical (SCU). Hay tres tipos de trasplan-

tes de CPH: alogénico (células donadas por un familiar o donante voluntario), singéneo (donante y receptor son gemelos idénticos) y autólogo (células criopreservadas del propio paciente). El programa de trasplante de CPH se inició en 1994 y hasta la actualidad lleva realizados más de 400 trasplantes, con un promedio de 40 anuales.

El hospital continúa día a día perfeccionándose e incorporando nuevas técnicas con el objetivo de obtener resultados comparables con los mejores centros de salud del mundo.

---

*Con la presencia del Instituto de Trasplante, el Comité de Educación para la Salud organizó una jornada junto a pacientes y familias para generar conciencia acerca de la importancia de inscribirse como donante de médula ósea.*

---

**En el marco del Día Nacional del Donante de Médula Ósea, se retomaron las actividades presenciales reforzando la idea de que donar es vida y un pequeño acto significa mucho para otra persona. En este caso, se llevó a cabo la lectura de un cuento infantil para las niñas y niños presentes y entrega de folletos informativos.**

Con este tipo de iniciativas se busca dar a conocer sobre la existencia de un registro de donantes y que cientos de pacientes por año son diagnosticados con enfermedades que requieren tratamientos que



contengan células progenitoras hematopoyéticas (CPH), que son las encargadas de producir los componentes de la sangre. Estas células provienen de la médula ósea.

Sólo el 25% de las y los pacientes tiene la posibilidad de encontrar un donante compatible en su grupo familiar. Los demás deben recurrir a los registros de donantes voluntarios. Inscribirse como donante es un acto solidario y voluntario que no implica riesgo y que es similar a donar sangre.

**Se pueden anotar como donantes todas las personas de 18 a 40 años que gocen de buena salud, pesen más de 50 kilos y no tengan antecedentes de enfermedades cardíacas, hepáticas o infectocontagiosas.**

Para inscribirse como donante es necesario donar sangre en alguno de los centros de salud habilitados en los servicios de hemoterapia de los hospitales y bancos de sangre de todo el país, o participar de las colectas externas que se organizan con esos fines.

[www.argentina.gob.ar/mapamedula](http://www.argentina.gob.ar/mapamedula)

FUENTE: Hospital de Pediatría S.A.M.I.C. "Prof. Dr. Juan P. Garrahan"  
 Contacto: (+54-11) 4122-6000 - [www.garrahan.gov.ar](http://www.garrahan.gov.ar)

Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución – No Comercial – Sin Obra Derivada 4.0 Internacional



**ahora más que nunca  
 comprometidos con la comunidad**



[f](https://www.facebook.com/unionferroviaria.official) [i](https://www.instagram.com/unionferroviaria.official) [uf\\_oficial](https://www.twitter.com/uf_oficial)

**PFÖRTNER S.A.**  
 CONTACTOLOGÍA - ÓPTICA

ACOMPaña  
 LAS ACTIVIDADES DE  
**RED PEDIÁTRICA**  
 Prevención en Salud

La  
 naturaleza  
 necesita  
 nuestra  
 ayuda...

**RECICLA**

Decile  
**NO** al  
**BULLYING**

NO TE  
 QUEDES  
 CALLADO

Más de 12 años avalan nuestra experiencia en  
 Resonancia Magnética y Tomografía Computada.  
 Ahora también en Ecografía.

**G70**  
 Color Doppler  
 Ultrasound System

**EMPER**  
 Empower Medical

**N5**  
 Full-digital  
 Ultrasound System

• Soporte técnico en todo el país  
 • Excelencia y profesionalismo  
 • Respaldo

**BIO RED**  
 Equipamiento Médico de Alta Complejidad

Ciencia Biomédica S.R.L.  
 Panamá 6761 - B 1683ACK - Martín Coronado  
 Tel./Fax: (5411) 4844-7749 / 7846  
[info@grupobiore.com.ar](mailto:info@grupobiore.com.ar) - [www.grupobiore.com.ar](http://www.grupobiore.com.ar)



# PREVENCIÓN DE ACCIDENTES



## **Comienza el invierno y la preocupación por como calefaccionar él o los ambientes de la casa.**

*Tenemos que tener en cuenta los diferentes modos de mantener a temperatura agradable las habitaciones, de manera tal que sean seguras para los niños/as y los adultos.*

Los **artefactos electrónicos** por ejemplo caloveitores, radiadores de aceite, cuarzo, tienen cables y enchufes, esto significa un riesgo para los chicos tanto por que pueden enredarse en los cables y caer, como provocar la caída del artefacto sobre el niño/a, provocar un incendio.

Los **enchufes** llaman mucho la atención de los pequeños y pueden introducir sus pequeños dedos en los orificios y provocar la pérdida de los mismos por quemadura eléctrica.

### **Se desaconseja el uso de alargues.**

En los caloveitores también es común que los niños/as se acerquen a colocar la cara cerca del aire que emanan lo que provoca quemaduras, o meter los dedos y quedar atrapados por el electroventilador.

Las **estufas de kerosén** tienen el peligro de prenderse fuego por el derrame del combustible y contaminan el ambiente por los gases tóxicos que emanan.

Los braseros y hogares a carbón o leña no deben utilizarse en los dormitorios bajo ninguna circunstancia, son altamente peligrosos.

**Los calefactores de gas natural de tiro balanceado con válvula de seguridad que tienen salida al exterior son los más aconsejados.** Siempre verificar que la llama este de color azul y revisarlos por un gasista matriculado para saber que funcionan correctamente.

**Se aconseja no cerrar herméticamente la habitación y mantener ventilados los ambientes.**

**La calefacción no es conveniente que este a temperaturas muy altas,** puede producir sequedad en las mucosas, deshidratación, el cambio de temperatura brusco entre una habitación y otra o con el afuera también es perjudicial para las vías respiratorias.



### **En caso de intoxicación podés llamar gratis:**

- Hospital Posadas. Centro Nacional de Intoxicaciones 0800-333-0160
- Hospital de Niños "Dr. Ricardo Gutiérrez". Unidad de Toxicología 0800-444-8694 (TOXI)
- Hospital de Agudos "J. A. Fernández". División de Toxicología (011) 4808-2655/4801-7767
- Hospital de Niños "Dr. Pedro de Elizalde". Unidad de Toxicología (011) 4300-2115/4362-6063 int 6217
- Hospital Muñiz (011) 4304-2180/3380/4306-7855/4304-5555/4304-2946 (int 213)
- Hospital Interzonal de Agudos-Especializado en Pediatría "Sor María Ludovica" de La Plata. Centro de Asesoramiento y Asistencia Toxicológica 0800-222-9911

# Salud Mental

La **salud mental** es el bienestar emocional, psíquico y social que permite llevar adelante los desafíos de la propia vida y de la comunidad en la que vivimos.

Reconocer y entender los padecimientos mentales es un importante primer paso para romper con estereotipos y falsas creencias, superando así los prejuicios y la estigmatización hacia las personas con enfermedad mental.

**Si tu hijo/hija tiene entre 0 y 3 años y presenta de manera persistente algunos de estos comportamientos, no dudes en solicitar una consulta a él o la pediatra y/o psicólogo/a, más allá de los controles pautados.**

- Llantos más frecuentes
- Irritabilidad
- Se muestra hiperactivo
- No presenta apetito o come permanentemente
- No duerme tranquilo
- Temores intensos
- Conductas regresivas
- Dificultades para comunicarse
- Parece que no escucha

**Es sabido que los adolescentes suelen tener períodos de crisis, pero estemos atentos!**

- Si manifiesta conductas agresivas hacia otros/as
- Si manifiesta conductas autolesivas (suelen tapar con sus ropas en demasía su cuerpo para que no se vean cortes)
- Si manifiesta alteraciones en sus hábitos alimenticios.
- Consumo de alcohol u otras sustancias adictivas
- Tristeza intensa
- Sensación de desesperanza
- No medir riesgos
- Desafío intenso a la autoridad

**Realiza una consulta, no pierdas tiempo!!!**

 +54 9 11 6836-5033

FUENTE: Ministerio de Salud de la Nación

# Vacunación:



Las vacunas son una de las principales medidas para evitar un conjunto de enfermedades prevenibles que pueden ser graves para nuestra salud.



La **vacunación durante el embarazo** brinda protección a la persona gestante y al bebé mediante el pasaje de anticuerpos a través de la placenta. Las vacunas que deben recibir son:

- **Triple bacteriana acelular**

Una dosis en cada embarazo, después de la semana de 20 de gestación.

- **Antigripal**

Una dosis en cualquier trimestre de la gestación. En caso de no haberla recibido en el embarazo aplicar una dosis, hasta 10 días posteriores al parto.

- **Hepatitis B**

De no haber recibido el esquema completo, deberá completarlo. En caso de tener que iniciarlo: aplicar 1° dosis, 2° dosis al mes de la primera y 3° dosis a los seis meses de la primera.



### Vacunas durante el puerperio

- **Triple Viral**

Antes del alta de la maternidad, de no haber recibido dos dosis de triple viral o una dosis de triple viral + 1 dosis de doble viral, después del año de vida para los nacidos después de 1965.

### Vacunas en Recién nacidos

Los niños y niñas, en particular los lactantes, son más susceptibles a contraer ciertas enfermedades por lo que es importante protegerlos con la vacunación:



- **Hepatitis B**

Una dosis neonatal: recién nacidos dentro de las primeras 12 horas de vida.

- **Tuberculosis (BCG):** Única dosis: recién nacidos, antes de egresar de la maternidad.



**INFINITAS GRACIAS** por formar parte de **nuestra RED** a...



**N° 1 en Autopartes**  
Paysandú 2352 CABA  
Telef: 11-5509-5332

**Intec**  
SOFTWARE

Montevideo 770 9° Piso  
CABA



**SINDICATO LUZ Y FUERZA  
CAPITAL FEDERAL**

**ANTARES S. A.**

**Registro Automotor  
Nro 87  
Capital Federal**



**BOMCHIL**



N° de inscripción en SSN 216  
Atención al asegurado  
0800-666-8400



**Importador y Distribuidor de  
Herramientas en General**  
Av. Marcelo T de Alvear 2230  
José Ingenieros  
Telef: 11-4712-1444



**OBRA SOCIAL DEL PERSONAL  
TÉCNICO AERONÁUTICO**

Así como lo hicieron ellos podés sumarte a esta RED que no para de crecer  
comunicádotte con nosotros al **+54 9 11 6836-5033**  
o por mail a [redpediatricaarg@yahoo.com.ar](mailto:redpediatricaarg@yahoo.com.ar)

  
**DAMFER**  
MATERIALES PARA RESISTENCIAS ELECTRICAS

**Acompaña a Red Pediátrica**

Av. Andrés Baranda 742 - CP1878 - Quilmes  
Provincia de Buenos Aires. Argentina.

Teléfono: (+5411) 4253-3380 / 7782 y 4257-3681 - Fax: (+5411) 4224-0192

[info@damfer.com](mailto:info@damfer.com) - [www.damfer.com](http://www.damfer.com)



Hospital General  
de Niños  
Pedro de Elizalde



Dr. Rubén Omar Sosa  
M.N. 62.507

Médico Pediatra  
Sala Número 2  
Hospital de Pediatría  
Dr. Pedro De Elizalde



*Esta nota está dedicada a las familias de pacientes con autismo a los cuales le cabe la frase de Eduardo Galeano “Mucha gente pequeña, en lugares pequeños, haciendo cosas pequeñas; pueden cambiar el mundo”.*

# UN PEDIATRA



Ya era Pediatra, Infectólogo y hacía más de un cuarto de siglo que pertenecía a mi segunda casa, el Hospital de Pediatría Dr. Pedro de Elizalde, hasta que una noche llegaron ellos a mi consultorio.

Con el tiempo comprendería que allí comenzaba mi mejor “master en neurodesarrollo”.

Ellos sabían que en años anteriores había remontado barriletes con miles de niños y que llegamos a plantar 6 mil árboles en terrenos contaminados, también que había juntado cien mil libros y había creado cuatro bibliotecas en cuatro alejados puntos cardinales del país y otras cosas que no vienen al caso.

**- Somos de TGD padres y queremos, con la metodología de las barrileteadas sumar y juntar firmas para promulgar la ley 27.043.**

Allí me embarqué, junto a ellos en una nueva utopía.

Comencé a tener reuniones para organizarla y en ese devenir descubrí, de boca de los padres y madres, sus historias, cientos de historias. En ellas, curioso y asombrado, pude encontrar denominadores comunes a saber:

- La gran mayoría, si no casi todos... tuvieron que insistir al pediatra sobre sus dudas, es más, consultaron tres o cuatro profesionales hasta llegar al diagnóstico.
- El promedio de edad para el diagnóstico era de tres años y medio aproximadamente. Muy tardío...
- Una vez hecho el diagnóstico el sistema no tenía lugares donde tratar esa conflictiva. De hecho estaban “atomizados” en terapias aquí y allá.
- Todos peregrinaban buscando escuelas donde las vacantes de repente, oh... casualidad, se desvanecían...
- Las obras sociales y las prepagas los enfrentaban a barricadas y a trincheras de burocracia y ninguneo.
- A pesar de ser una condición y no una enfermedad debían tener el Certificado Único de Discapacidad para abrir alguna que otra puerta.

Allí entendí lo poco y nada que sabía de Autismo, supe sopesar en la cruel balanza de la “Enfermedad” y la “Condición” la importancia de esta última palabra.

Supe lo absurdo de pensar en Autismo sin una “S” al final.

**Comprendí que quien mostraba rasgos de autismo severo no eran los pacientes, si no el entorno social, ciego, sordo, mudo, señalando, discriminando, no educado; maleducado en todos los sentidos de la palabra.**

Y se aprobó la ley 27.043.

Es bueno que a esta altura del escrito quede claro que aquella ley, “fue imaginada por padres, pensada por padres, escrita por los padres, llevada

adelante por los padres. Padres que juntaron más de 800.000 firmas en todo el país, fue difundida por los padres, y defendida y sostenida por los padres". Sancionada en el 2014...

En el 2018 volvieron a hablarme,

• **Rubén, está sancionada, pero no regulada y allí fuimos de nuevo y decidimos hacer una nueva barrileteada, esta vez con barriletes azules y fue en todo el país. Cinco años tardaron, 5 (cinco) en reglamentarla.**

Y así se habló de Autismo y de a poco se va cambiando un paradigma. Pero para cambiarlo totalmente para llegar a un verbo fundamental, falta mucho.

Después vinieron otros conceptos que están emparentados y tantas veces se confunden, como el caso del Trastorno del Déficit de Atención con o sin hiperquinesia y allí fuimos a concientizar con barriletes naranjas y comprendí, nuevamente lo poco que sabía de esta condición... nunca es tarde.

Así supe que ese niño o niña que "no puede dejar de portarse mal", el que no puede estar sentado en clase, el que alborota la sala de espera no era un "malcriado" o un "maleducado" y allí seguí aprendiendo compartiendo con las madres y padres de estos niños/as y viendo que la historia volvía a repetirse, porque tienen una importante carga genética, es más, el 80 de los progenitores había sufrido esta condición.

Es bueno analizar esta palabra: Sufrimiento. La sintetizo en una frase que escuche de una madre.

- "A veces pienso, que de haber tenido el diagnóstico de pequeña... no hubiera sufrido Bullying y fracaso escolar."

Todo esto me llevó a conocer el escalón más alto en la comprensión del neurodesarrollo que es el de la neurodiversidad, por eso nos reunimos la última vez para elevar arcos iris en los barriletes, formamos parte de una gama... La neurodivergencia es un

término general para referirse a los individuos que viven con autismo principalmente, pero también abarca dislexia, dispraxia, déficit atencional con hiperactividad (TDAH), u otras condiciones que les llevan a navegar procesos cognitivos y emocionales de manera distinta a la norma. El término fue acuñado en los años 90 cuando activistas por los derechos de las personas con autismo como Jim Sinclair, Kathy Lisner Grant y Donna Williams fundaron la Red Internacional del Autismo, bajo el principio de que esta condición no es una enfermedad, sino un estilo de procesamiento cognitivo.

Entonces usted se preguntará a esta altura de la nota. Sosa; ¿Qué puede usted aportar desde su experiencia?

Pedir a gritos que los estudiantes de medicina tengan más hora cátedra de neurodesarrollo, también los pediatras en formación, para detectar en forma anticipada esta entidad, porque cuanto más precoz es el tratamiento más utilizaremos las ventajas que nos da la neuroplasticidad, propia de los primeros años del cerebro humano.

Solo así podremos conjugar aquel verbo fundamental del que nombraba arriba, del que tanto se pregona y poco se aplica; Incluir.

Porque... esta bueno saber de la enfermedad Von Recklinhausen que es 1/3000 y la fenilcetonuria 1/13.000, et, etc, etc ... pero así como nos formaron para prestar más atención a las entidades más frecuentes, las diarreas, las enfermedades respiratorias, el abanico del Autismo es de 1/60 aproximadamente y esto es un valor que debería ser tomado en cuenta a la hora de hacer hincapié en algo diagnóstico y tratable en tiempo y en forma, y así, atenuar esa palabra con la suelen cargar las infancias, el sufrimiento, es prevenible, es tarea nuestra.

Titulé esta breve nota "UN PEDIATRA EN EL MAR DE LA NEURODIVERSIDAD.", es que así me siento, pero me veo aún con la planta de los pies apenas mojados en la orilla, de a poco, con empatía, será cuestión de adentrarse.



**Colegio Guadalupe**

Fundado en el año 1903

Nivel Inicial – EGB y Primaria - Nivel Medio

Campo de Deportes en Pilar

Paraguay 3925 (C1425BSC) C.A.B.A. - (011) 4823-5626  
administración@guadalupe.com.ar - [www.guadalupe.com.ar](http://www.guadalupe.com.ar)

## Beneficios de Arteterapia en niños:

Mejora su motricidad

Acompaña en procesos traumáticos, pre y post quirúrgicos

Mejora su atención, concentración y memoria



Mejora su autoestima y confianza

Desarrolla su creatividad

Permite identificar y gestionar sus emociones

Mejora la comunicación



Talleres de arteterapia para niños de 5 a 10 años  
Consulte actividades presenciales y virtuales  
[secretaria@arteterapiaargentina.org](mailto:secretaria@arteterapiaargentina.org)  
WhatsApp +54 9 11 24743187  
11 6836-5033





# VideoSwitch

DIGITAL INNOVATION

Acompaña a  
**RED PEDIÁTRICA**  
Prevención en Salud

**VideoSwitch S.R.L.**

Uspallata 3579 - C1437JCS

Distrito Tecnológico - C.A.B.A. Argentina

+54 11 4911 5551

[www.videoswitch.tv](http://www.videoswitch.tv)



***DESDE TEMPRANO  
SOSTENIENDO Y CUIDADO  
TODOS SUS SUEÑOS.***

